



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Visto lo solicitado,

1°) Dejar sin efecto las Resoluciones Nros. 541/99 y 609/99, en lo referente a las contrataciones de los doctores María Preibisch, Virginia Berlinerblau, José María David y Leonardo Ghioldi.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2000, los contratos a favor de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Cuerpo Médico forense.

PERITO MEDICO:

BERLINERBLAU, Virginia
DAVID, José María
GHIOLDI, Leonardo
PREIBISCH, María Alejandra

OFICIAL MAYOR:

KLAINER, Esteban A.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO SANZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ABOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ESTEBAN A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION